

CIRCULAR No. CNGRJ22-02

PARA: PRESIDENTAS/ES, VICEPRESIDENTAS/ES, SECRETARIAS/OS
TÉCNICOS Y DEMÁS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS SECCIONALES
DE GÉNERO DE LA RAMA JUDICIAL, SERVIDORAS/ES JUDICIALES EN
GENERAL.

DE: PRESIDENTA COMISIÓN NACIONAL DE GÉNERO DE LA RAMA JUDICIAL

ASUNTO: CURSO DE AUTO-APRENDIZAJE EN GÉNERO

FECHA: Febrero 22 de 2022

Teniendo en cuenta que la formación continua, sistemática y transversalizada a todos los servidores y las servidoras de la Rama Judicial es una de las líneas estratégicas definidas para la implantación y fortalecimiento de la *Política de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género en la Rama Judicial*¹, la Comisión Nacional de Género en alianza con ONU Mujeres Colombia tienen el gusto de invitar a toda la comunidad judicial y a los contratistas que desempeñan sus funciones en la Rama Judicial, a participar de forma gratuita y virtual en el programa de capacitación disponible en el Campus eLearning de ONU Mujeres.

El curso de auto-aprendizaje: **“Yo sé de Género”** comprende el desarrollo en línea de 16 módulos asincrónicos e interactivos que proporcionan una introducción a los conceptos, el marco internacional y los métodos de trabajo a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito iberoamericano.

Para acceder al curso, se debe ir al enlace: <https://trainingcentre.unwomen.org/portal/?lang=es>, registrarse usando el correo institucional de la Rama Judicial o empresa donde labora para el caso de los contratistas, activar la cuenta haciendo clic en el enlace de activación remitido a través de un correo que llegará entre 3 y 6 días hábiles posterior al registro (se recomienda revisar la carpeta de Spam o correos no deseados). Al activar la cuenta, el sistema le llevará de nuevo a la plataforma donde debe crear una contraseña para luego hacer la inscripción en los cursos de su interés, accediendo por la pestaña titulada: Entrenamientos – Ritmo Propio.

Es importante mencionar que los cursos tomados en esta plataforma son certificados por ONU Mujeres, certificado que se podrá descargar directamente una vez se complete el desarrollo de los mismos.

¹ Acuerdo No. PSAA12-9743 del 30 de octubre de 2012. “Por el cual se aclara el Acuerdo No. PSAA12-9721 de 2012 sobre la política de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género en la Rama Judicial y en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad”.

Esperamos que este recurso sea ampliamente divulgado a todos las/os funcionarios y empleadas/os de los Distritos Judiciales y sea aprovechado como muestra del compromiso personal y profesional que tenemos como servidores públicos en la construcción de una sociedad más justa y en paz.

Cordialmente,



HILDA GONZÁLEZ NEIRA

Magistrada Corte Suprema de Justicia
Presidenta Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial